

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 8 de Mayo de 1879.

NUMERO 363

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESION NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, cuarenta centavos.

Por cada palabra de exceso, medio centavo.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un treinta y cinco por ciento, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que estuvieren, se les rebajará un cincuenta por ciento.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de piezas judiciales que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga veinte líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener mas de 16 palabras, y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODO VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO

El Director,

JUAN N. VENERO.

CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 5, 44 minutos. Se pone á las 6, 8 minutos. Sale la Luna á las 9, 1 minutos.

JUEVES 8.—LA APARICION DE SAN MIGUEL ARCANGEL, y San Dionisio, obispo, confesor.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Administracion Judicial.

Minuta de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Telegramas.—Retreta.

Revista Exterior.

Comercio entre los países de América.

Seccion científica é industrial
Observaciones meteorológicas.—Cable trasatlántico.

Seccion de Avisos

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala primera.

Miércoles 7.

1.—En el juicio entre los Señores Juan de Dios Agüero y Jesus Rodriguez, se aprobó el nombramiento de perito hecho en Don Salvador González, en subrogacion de Don Anselmo Castro.

2.—En el juicio entre Don Policarpo y Don Gordiano Fernández, se señaló para la vista las doce del veinte del corriente.

3.—En la instruccion por el hurto de un caballo de Jacinto Hidalgo, se pidió autos.

4.—La instruccion seguida para averiguar quién hirió á Narciso Murillo, se mandó dar traslado al Señor Magistrado Fiscal.

5.—En la instruccion seguida por el rapto de Erlinda Rojas, se pidió autos.

6.—La instruccion seguida por la destruccion de una pared, de Ramona Mata, se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal.

San José, Mayo 7 de 1879.

El Secretario,

BENITO SERRANO.

Sala Segunda.

1.—Se mandó introducir á la oficina el juicio ejecutivo seguido por Don Mariano Montealegre Gallégo, contra el Doctor Don Antonio Cruz, por cantidad de pesos.

2.—En el juicio ejecutivo por cantidad de dinero, seguido por el Banco Nacional en liquidacion, contra Don Aquiles Bonilla, se señaló para la vista, el diez y siete del corriente.

3.—En un incidente promovido en la mortal de Rosario Bolaños, se declaró indebidamente admitida la apelacion interpuesta por el apoderado del Señor Ramon Arburola, siendo de oficio las costas.

4.—Se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal, la instruccion seguida sobre hurto de unos bueyes de Don Vicente Aguilar.

5.—Se aprobó el auto de sobreesamiento de 1ª Instancia, dictado en la instruccion seguida sobre incendio de una sementera del Señor Pablo González.

9.—Se proveyó autos en la instruccion sobre estupro de Leona Simona Montoya.

San José, Mayo 7 de 1879.

El Secretario,

N. GALLÉGO.

REMATES.

A las doce del día catorce del corriente mes, se han de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, los bienes siguientes: un terreno sembrado de café, sito en el pueblo de Curridabat, Distrito undécimo, Canton primero de esta Provincia, lindante: Norte, propiedad de la testamentaria de la Señora Maria Mercedes Sánchez, línea férrea en medio: Sur y Oeste, id. de Manuel Jiménez; y Este, calle en medio, id. de Guillermo Mora; constante como de una manzana, inscrito en el Registro de la Propiedad, Partido "Oriental," al folio trescientos veinticinco del tomo ciento setenta y uno, bajo el número quince mil ochocientos noventa y cuatro, asiento número uno. Valorado en cuatrocientos pesos. Otro idem sembrado parte de café y parte de rastrojo, sito en el mismo Distrito y Canton que el anterior, lindante: Norte, propiedad de Cayetano Carmona; Sur, idem de la testamentaria de la Señora Maria Mercedes Sánchez, línea férrea en medio: Este, idem de Félix Vargas; y Oeste, idem de Miguel Madrigal; constante como de media manzana, inscrito en el Registro de la Propiedad, Partido "Oriental," al folio trescientos veintisiete del tomo ciento setenta y uno, bajo el número quince mil ochocientos noventa y cinco, asiento número uno. Valorado en doscientos pesos. Un derecho proporcional á la cantidad de trescientos ochenta y siete pesos, treinta y dos centavos, en un terreno sembrado parte de caña de azúcar, parte de café y parte de potrero, sito en el mismo Distrito y Canton que las fincas anteriores, lindante: Norte, propiedad de Miguel Madrigal; Sur, idem de Mauro Peralta; Este, calle en medio, idem de Manuel Jiménez; y Oeste, propiedad de Roque Roman y Mauro Peralta; constante como de dos manzanas, inscrito en el Registro de la Propiedad, Partido "Oriental," al folio trescientos veintinueve del tomo ciento setenta y uno, bajo el número quince mil ochocientos noventa y dos, asiento número uno. Valorado en ochocientos pesos; son coadjudicatarios los herederos Guadalupe, por cuatrocientos setenta pesos, setenta y siete centavos, y Carlos, por cuatro pesos noventa y un centavo; estos Loria y Sánchez. Estos bienes pertenecen á la mortal de la Señora Maria Mercedes Sánchez, y se venden de orden de este Juzgado para el pago de deuda, quinto y costas de la misma. Quien quisiere hacer postura, ocurra que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia de la Provincia de San José. Mayo 5 de 1879.

SOLON BONILLA.

A. Aguilar R.—D. Iglesias,

1.

A las doce del día doce de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve, se rematarán en la puerta de este Juzgado y en el mejor postor los bienes siguientes: Un terreno constante de veinticinco varas de frente por cincuenta de fondo, situado en el centro de esta Villa, Distrito primero, Canton segundo de la Provincia de Alajuela, valorado en doscientos cincuenta pesos; y un derecho de ochenta y siete pesos sesenta centavos, en el valor de ciento cuarenta pesos en que están valorados los materiales de la casa construida en el mismo terreno, y que se compone de doce varas de largo por seis de ancho, de cañon, forrada de tabla y el techo cubierto de teja, y catorce varas más de media agua, con su cuarto, cocina y un zaguán, todo en mal estado; lindante el terreno: por el Norte, con propiedad de Don Félix Hidalgo; al Sur, calle en medio, con idem de Carmen Solano; al Este, con idem de Patricia Chavez; y al Oeste, con el altísimo de la Iglesia, calle en medio. Está inscrita esta finca en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cinco, folio ciento noventa y nueve, finca número seis mil setecientos ochenta y tres, "Occidental," inscripción número uno. Es participe en el valor del material de la casa, la heredera Rosa Chaverri y Soto, en cantidad de cincuenta y dos pesos cuarenta centavos. Cuyo terreno y derecho en los materiales, digo, materiales de la casa se vende de orden de este Juzgado, á pedimento de partes, y para pagar las deudas y costas, de trescientos treinta y siete pesos sesenta centavos, de la mortal de la Señora Antonia Soto é Hi-

dalgo. Quien quisiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado Civil y del Crimen.—San Ramon, Mayo 5 de 1879.

LEOVIGILDO CASTRO S.

Francisco Hoyos G.—Pioquinto Quesada Z.

EDICTOS.

Los herederos de la finada Doña Mercedes Araya y Fuentes V. de Quesada, habiendo convenido en dividirse extrajudicialmente los bienes de su causante, citan y emplazan á todas las personas que se crean con derecho á ellos, para que dentro del término de quince días se presenten á deducir el que tengan, pues desde esta fecha se declara abierta la sucesion.

Cartago, Mayo 7 de 1879.

2: v: 1:

Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos, legatarios, acreedores é interesados á los bienes que á su defuncion dejó Don José Mª Sibaja Madrigal, que fué de este vecindario, para que dentro del término legal, ocurran á deducir sus derechos en la respectiva mortal á que se ha dado principio.

Juzgado primero.—Alajuela, á los cinco días del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.

IGNACIO BARQUERO A.

Leop. Ramirez.—Fidel Quesada.

Por el presente cito y emplazo á todos los herederos, legatarios y acreedores que se crean con derecho á los bienes que á su fallecimiento dejó la Señora Feliciano de Jesus Rodriguez de Sancho, para que en el perentorio término de nueve días se presenten á deducirlo en la respectiva mortal á que he dado principio.

Juzgado único de la villa de Santo Domingo, á las nueve de la mañana del día seis de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.

JOSÉ FCO. VILLALOBOS.

Juan C. Bolaños.—José J. Argüello.

REGIMEN MUNICIPAL.

Sesion 35ª extraordinaria celebrada por la Municipalidad de este Canton.—San José, á las cuatro de la tarde del día dos de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.

Reunidos, por convocatoria del Señor Gobernador de la Provincia, bajo la direccion del Presidente Vargas, los Regidores García, Jiménez, Quirós y Chavarria, se dispuso:

Art. 1º.—Leída y discutida el acta anterior, se aprobó y firmó.

Art. 2º.—Leído un memorial presentado por la Señorita Dorotea Murillo, en el cual hace oposicion al Liceo de San Vicente, se señalan las doce del Domingo cuatro del corriente para el examen respectivo, en el Salon Municipal; y se nombran examinadores á los maestros Don José B. Céspedes y Don Antonio Escalante.—El Señor Inspector de Escuelas de esta Provincia, queda encargado de la ejecucion del presente acuerdo.—Comuníquese.

Art. 3º.—Se presentó Don José Ramon Chavarria solicitando autorizacion para el establecimiento de una Escuela privada de 1ª enseñanza, en un local, que reúne las condiciones higiénicas prevenidas por la ley. Y atendiendo á que el postulante, al diploma que acredita su título profesional para el ejercicio del Magisterio, reúne la condicion de buena conducta y la practica adquirida en diez años de enseñanza, empleados en las Escuelas públicas de esta Ciudad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento de Instruccion, emitido el 10 de Noviembre de 1869, se autoriza el establecimiento de la Escuela sobredicha; y en consecuencia, se le conceden los derechos y privilegios acordados

por la ley, con calidad de que el Director de ella deberá presentar, en su oportunidad, á esta Corporación, el programa de los estudios y ejercicios respectivos, así como la copia del Reglamento interior del Establecimiento y la nómina de los Maestros auxiliares del mismo.

Art. 4.º—Examinado el expediente instruido ante el Juez de Hacienda Municipal de este Canton, sobre indemnización del terreno, que se le tomó á Don Alejandro González de esta Ciudad para rectificar la calle que, del Pueblo de Curridabat conduce á la Estación del mismo. Y considerando conveniente la proposición hecha por el Señor Agente Fiscal de esta Provincia, de acuerdo con el Señor González, de dar á éste en compensación del terreno de que fué expropiado, la parte de la calle antigua situada al frente de su terreno, se autoriza la dación en pago de que se ha hecho referencia, previa la liquidación del valor que uno y otro terreno tergan, conforme á las diligencias de justiprecio y mensura de ambos. En consecuencia, devuélvase el expediente indicado al Juez de su procedencia, para que le dé el curso que corresponda. Comuníquese.

Art. 5.º—Leído un escrito presentado por Don Juan Rivera, en que propone se manden colocar dos pajas de agua para el uso de dos casas de habitación, que posee en la calle de la Puebla de esta Ciudad, como á cien varas de los tabos principales de cañería, bajo cualquiera de las tres condiciones, que ofrece en su memorial, se acordó: pedir informe al Señor Gobernador de la Provincia, oyendo previamente al Fontanero de la cañería. Al intento se le pasará la petición original.

Art. 6.º—Vista la cuenta presentada por el Agente 2.º Principal de Policía de esta Ciudad, en que solicita se mande satisfacer la suma de cincuenta y cinco pesos quince centavos, invertida en el cercado y seguridad del solar arrendado para depositar los animales, que se presentan á la Policía, se acordó: autorizar al Señor Gobernador de la Provincia, para mandar pagar el fondo respectivo, la suma expresada; expidiendo al efecto el libramiento correspondiente. Comuníquese al Tesorero.

Art. 7.º—Atendida la necesidad de un solar de capacidad suficiente, para formar el depósito de los animales, que se presentan á la Policía, se dispuso: mandar incluir, en el presupuesto respectivo, el gasto ordinario de diez pesos mensuales, en pago del arriendo del solar, que el Agente 2.º de Policía de esta Ciudad ha contratado con tal objeto.—Comuníquese al Tesorero.

Siendo las seis de la tarde del mismo día, se levantó la sesión.

Es COPIA.

Secretaría Municipal del Canton de San José, Mayo 5 de 1879.

ANSELMO CÉSPEDES.

Informe del Vice-Presidente Municipal del Canton Principal de la Provincia de Heredia, Don Crisanto Sáenz, en visita al Puerto de Limón.

Huere Corporación Municipal.

No pretendo hacer una descripción exacta de todo lo que concierne á la visita de inspección á los trabajos del Ferro-carril, en la División Atlántica, practicada por el Excmo. General Presidente, Don Tomas Guardia, á quien tuve la honra de acompañar, porque esto sería un trabajo muy extenso y dilatado y siempre quedaría incompleto.—La crónica que se está publicando es bastante atenta y minuciosa é informa detalladamente el viaje; y sin embargo no es bastante para que podáis formular una idea cabal de aquellos lugares, como la que hemos formado nosotros los viajeros.—Es necesario ir, estar allí, ver y palpar para conocer lo que existe, para juzgar bien y creer.

Esta verdad reconocida por todos, pinta muy bien la necesidad de esa inspección á la cual acompañaban tantas personas de diferentes atribuciones públicas.—Por eso me limito á daros una ligera reseña de mi viaje, á describir ciertos rasgos generales que juzgo puedan convenir á la Corporación, quedar constantes de una manera oficial, ofreciendo dar las explicaciones verbales que queráis, y que yo pueda presentaros en el caso que sea cometida á vuestra deliberación alguna decisión oportuna.

Se han invertido en la visita los días que trascurren del 13 al 24 de Abril último.

El camino se hizo por la vía de herradura emprendida por la Administración Jiménez, (Cartago).—Este camino es quebrado y malo en general.

Del "Zapote" en adelante es peor.—No se necesita tener grandes conocimientos para apreciar esa vía; en mi concepto por ella sería impracticable un camino de hierro.

De "Angostura" á "Siquirres", la localidad es favorable.—La misma bonanza local se encuentra hasta el Limón, excepto los *Swamps* y río de Matina y los ríos de Pacuare y Moín que han presentado graves dificultades.

Hoy puede asegurarse que esas dificultades están vencidas.—Los puentes de hierro para Moín, Matina y Pacuare, están preparados; y el de Moín está colocándose actualmente.—La colocación de estos puentes es el triunfo completo de 36 millas de Ferro-carril, que

hay de Limón á Pacuare, y que hemos recorrido en los trenes con toda seguridad, pasando por ahora los rieles, por puentes provisionales.—Hay empleados en esta línea, tan buenos materiales, que juzgo que por 25 años no habrá que repararla.

Los *Swamps*, son unos cenagales que se extienden á una y otra ribera del río Matina. Hay en medio de estos cenagales 7 millas de Ferro-carril enlastrado y firme, que considero mas costoso que el resto de la línea.—Cuánto admira lo que se ha trabajado allí!—Cuántas vidas se han infectado en aquellos pantanos insalubres! y cuánto dinero hay invertido!—Todo esto no se percibe de momento, sino es que el observador se para á reflexionar lo que cuesta desde el principio aquella obra, y los inconvenientes sobre que ha superado.

De Pacuare á Siquirres hay 2½ millas próximamente.—Están hechos los rellenos de esta parte y solo falta tender rieles.

De Siquirres á Reventazon hay como 3½ millas localizadas, que no presentan dificultad alguna.—El río Reventazon, en esta dirección (vía al río Sucio), es caudaloso, é indudablemente habrá que costear un puente de hierro.—Continuando el trazado para el Ferro-carril, que es el que lleva á río Sucio, según un corto examen que tuve ocasión de hacer é informes del práctico que nos acompañaba el inteligente joven Dn. Juan Bautista Quiros, se encuentran de 28 á 29 millas localizadas por ingenieros, de Reventazon á río Sucio, que no presentan dificultad importante, pero ni aún puentes de consideración; solo dos, y estos no muy grandes, los del río Jiménez y Amarillo.

De río Sucio al interior talvez haya algunos tránsitos costosos para la línea férrea, pero practicable; más es tan corto este trayecto (25 millas según informes verbales), que mientras se construye en forma, puede ponerse en breve servicio por medio de un camino de herradura que vendría á suplir la vía por algunos años.

Puesto el Ferro-carril en dicho punto, que juzgo de poco costo, relativamente á lo que hay hecho, estamos ya en contacto directo con el mar del Norte.

Y vosotros sabéis, Señores, lo que es estar en contacto con ese mar.—Es estar cerca de los grandes centros comerciales de Europa y Norte América: es suprimir la vuelta por el cabo de Hornos, por el estrecho de Magayanes, ó el paso por el istmo de Panamá: esto es evitar la pérdida de mucho tiempo y de muchos fletes de mar y tierra que incesantemente se hacen por las vías del Pacífico.—Es lo mismo que ensanchar nuestra industria, nuestro comercio y agricultura.—Nuestros terrenos fértiles en demasía producen mil y mil frutos exportables y valiosos á mas del café.—Si no se exportan ahora es por que sus valores no soportan los fletes por donde hay que llevarlos: no sucederá así abierta una vez la puerta hácia el mar Caribe, como debemos esperar pronto de los trabajos emprendidos.

No lo dudemos, Señores, aparte de tantas ventajas, tendremos otras todavía: leguas habitadas de terrenos fértiles, donde se producen todos los frutos tropicales; planicies inmensas donde cada hijo de Costa-Rica y todo extranjero que llegue á nuestras playas, puede colocar su industria y su afán por la agricultura.

Nuestra extensión territorial es grande y halagüeña hácia el Norte. Hay terrenos cuyos valores pueden indemnizar fácilmente al Gobierno, no digo la deuda de un Ferro-carril, la de dos, si fuese necesario.

Y habilitando estas inmensas ventajas, habilitamos también una Ciudad nueva, que ya existe por sí, que forma parte de nuestra República, que ya la hermosa y honra, cualquiera que sea la idea, la triste idea que desde aquí forman los incrédulos, los que no ven ni oyen, porque no tienen abiertos los ojos y los oídos al impulso del progreso, y al porvenir de la patria; ésta es el puerto del Limón: él es una Ciudad, si bien pequeña, armónica halagüeña y decente. Está colocada en una punta de tierra firme y encierra una área bastante capaz para un hermoso puerto. Contiene mas de 250 casas, siendo las principales de alto, y construidas con simetría y gusto.—Es de temperatura templada, pero ventilada y salubre: contiene en sí corrientes de agua potable, y hasta es fácil y poco costoso regar la Ciudad por cañería, llevada como está á los Talleres. Tiene cerca de 8 casas de comercio, entre ellas algunas de importancia, dos regulares hoteles y otras casas de posada, una decente y simpática sociedad, y una pequeña Iglesia Católica.

Hay Gobernador, Comandante, Administrador de Correos, Médico del pueblo; Alcalde, Agente de Policía & c. Una imprenta y una pequeña publicación denominada "La Esperanza," que hace algunos meses se dá á luz. Varios edificios y casas nacionales destinados al servicio público: una espaciosa casa de estación, al Ferro-carril, unos talleres completos de muy útiles maquinarias, y una casa almacén bastante grande donde se encuentra un capital rodante de útiles y materiales para la construcción de la línea férrea. También en "Pacuare," hay un depósito de rieles como de 4 á 5000 toneladas.

Hay, en fin, un pequeño muelle de madera, que no alcanza á 100 varas, al cual atracan los buques. Apacible y serena es la bahía

que se extiende á la derecha del puerto: es un prodigio de la naturaleza, un favor inestimable en las aguas del Atlántico. Pueden calar en ella todos los vapores del mundo; y aunque el mar esté agitado, la bahía está siempre serena, tan abrigada é inalterable que apenas se advierte olear. Es profunda; y vapores de alta cula, como el "Don" de la mala real Inglesa (de 4500 toneladas) fondeó como á 500 varas de tierra firme. En mi humilde concepto "Limón" es el puerto de los puertos de Centro-América; y por él tiene que entrar la grandeza de este país y la riqueza pública y particular.

No sé si me halle fascinado por las múltiples impresiones agradables que sentí; pero puedo aseguraros que hoy abrigo una fé que antes no tenía; y que lo que dejó narrado lo siento vivamente.

No despierta interés lo que no se conoce, se presta una audiencia desanimada á las pinturas de palabra, y se concluye por juzgar que es todo una conseja. Así me sucedía á mí antes de conocer esos lugares, antes de visitar esos trabajos de la División atlántica.—Tengámos fé.—Es cierto que á los Gobiernos como empresarios les cuesta todo más. Es cierto que Costa-Rica ha tenido que luchar con los inconvenientes del noriciado; que en aquellas playas cuesta todo mas por la escasez de trabajadores y de viveres; pero es cierto también que hay muchos millones bien invertidos que no se pueden abandonar por lo mismo que cuestan tanto esas obras que los representan.

Yo veo firmeza y perseverancia en el Jefe de la Nación, que es el mismo que inició la obra en 1871.

Veo en él un corazón grande y lleno de fé y de progreso é impulsado al porvenir de esta joven República ¿qué falta?... falta remover esa inercia perjudicial con que miramos el porvenir de nuestra patria, ese legado positivo que dejamos á nuestros hijos, y que ellos no pueden renunciar.

Debemos, pues, rodear esa obra, y unir las fuerzas para llevarla á cabo. Recordemos que ella ha sido la esperanza de tantos años, y el sueño dorado de tantas administraciones pasadas, sin que ninguna haya contado la dicha de acercarse á su realización. Estaba reservada esa gloria, esa gloria bonancible, á la era que se levantaba en una mañana de Abril.

Huere Corporación Municipal.

C. SAENZ.

Heredia, Mayo 2 de 1879.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público durante la presente semana son las siguientes:

San José.—La "Francesa."—Calle del Correo.

Cartago.—La de los Señores Alvarado y Calmek.

Heredia.—La de los Doctores Flores.

Alajuela.—La del Doctor Don Nazario Toledo.

Puntarenas.—La de "Puntarenas."

San Ramon.—La de Don Jesus Monge Tréjos.

REVISTA INTERIOR.

Telegrama.

Heredia Marzo 7.—Muerto el jurado Don Manuel Tréjos y habiendo resultado menores de edad los idem Don Alberto Ortiz y Don Emilio Ramírez, han sido repuestos con Don Joaquín Jiménez, Don Julian Chaverri y Don Rafael Cartin.

En la semana anterior se han vacunado en esta Provincia 129 niños, 51 de este canton principal y 78 del de Barba.

Programa de la retreta que se dará esta noche por las Bandas militares de la Capital, frente al Palacio Presidencial.

1.º—Pompador, Valses por Klein.

2.º—Gran Minuetto, por Meyerbeer.

3.º—Obertura de Juana d'Arc.

Mayo 8 de 1879.

RAFAEL CHAVES T.

REVISTA EXTERIOR

Comercio entre los países de América.

El pueblo de los E. U. A. en su pro-

pósito de fomentar el comercio entre los países americanos, no sólo pone en acción todos los medios legítimos que conducen á tan provechoso fin, sino que obra con la energía y el entusiasmo que caracteriza á estos hijos privilegiados de América.

En esta consideración y con motivo de la llegada á San Luis á mediados de Marzo, en su tránsito para Washington, del Señor Don Manuel M. Zamacona, Ministro Plenipotenciario de México cerca del Gobierno de la Union americana, aquella opulenta Ciudad, centro geográfico, político y comercial del poder é influencia de aquella Nación, hizo á tan ilustre viajero una digna y lucida recepción.

Una comisión de la Cámara de Comercio fué á recibir al distinguido huésped, á quien se alojó en los mejores aposentos del *Lindell Hotel*.

Como coincidiera la llegada á San Luis del Señor Zamacona con la celebración del natalicio de San Patricio, patron de Irlanda, fué convidado por la Sociedad de los Caballeros de San Patricio (irlandeses) á las fiestas de aquel día. Esta misma Sociedad obsequió al Señor Zamacona, á su Secretario é hijo con un banquete, que estuvo concurrido y espléndido; el cual dió principio con una allocucion elocuente, dirigida al obsequiado Señor Zamacona, por el Señor David H. M. Adam, en nombre de la Sociedad de los Caballeros de San Patricio.

La Cámara de Comercio *The Merchant's Exchange* contribuyó á esta festividad con una reunion solemne, á la cual asistieron como ocho mil personas, y un magnífico baile, ámbas manifestaciones dedicadas al Huésped Mexicano.

He aquí la allocucion del Señor M. Adam á que nos hemos referido:

"ALOCUCION AL MINISTRO.

Vuestra Excelencia.—La sociedad de los *Knights of St. Patrick*, reunida con el objeto de celebrar con festividades el aniversario nacional de la raza irlandesa, se siente agradecida y honrada por vuestra presencia. Al ofreceros una hospitalaria y cordial bienvenida á St. Louis expresamos no solo nuestros propios sentimientos sino tambien el sentimiento general de todos nuestros ciudadanos.

No es grato, en particular, que la coincidencia de vuestra llegada con nuestra celebración anual, nos proporcione la grata oportunidad de convidaros á que seáis nuestro huésped y, de una manera privada é informal, manifestaros los sentimientos amistosos de todos los ciudadanos.

Los Estados Unidos y la República de México tienen una viva unidad de intereses en el desarrollo de este glorioso continente, y para que se promuevan estos intereses deben adelantarse en el sendero del progreso con manos unidas.—Entre ellos no debe existir mas rivalidades que las saludables competencias del comercio—ni mas luchas que las contiendas pacíficas de la civilización que son los campeones de los derechos del hombre y las benditas influencias de la industria y de la paz.

El lenguaje profético del gran estadista inglés, John Bright, en el que pinta el destino de América no podrá realizarse jamás sin la mútua cooperación de las dos repúblicas. Ofreciendo las dos, habitaciones á los oprimidos de todas razas, y ámbas dando al mundo una ilustración de un estado civil perfeccionado, en la libertad, la virtud y la ley, constituyen á la vez la base y la liga de la sociedad.

No ha de ser solamente desde las "turbulentas oleadas del Atlántico hasta las mas plácidas aguas del Pacifico" que este continente sea glorificado por la civilización y se sonría con la posesión de felices y prosperas poblaciones; las mismas condiciones han de existir desde el lejano norte hasta el extremo del continente austral—desde las tranquilas riberas del mar glacial, donde se contempla el poder de Dios cristalizado en los esplendores del polo, hasta el ardiente cli-

ma del Sur, en donde el mismo poder majestuoso florece en los variados y resplandecientes colores de la verdura tropical. En la actualidad reluce mas la promesa de esta amistosa union entre los dos países que en ninguna epoca del pasado.

México goza hoy de paz y prosperidad, y el gobierno que vosotros representais está haciendo esfuerzos enérgicos para desarrollar sus recursos y para fomentar todos los intereses materiales.

St. Louis tiene un profundo interes en el comercio y en la prosperidad de México, y en el terreno del interes propio, aparte de nuestras simpatías políticas, nos regocijamos de las tendencias del presente, y saludamos con placer vuestra presencia aquí, porque la consideramos una indicación práctica de las relaciones mejor ajustadas y mas íntimas del porvenir.

El hecho, señor, de que vuestra llegada á St. Louis ha sido coincidente con la celebracion del aniversario Irlandés, el día de San Patricio, puede tomarse, según esperamos, como feliz agüero de ese futuro. Dentro de los límites de vuestra república hay muchos de nuestra raza, y en el histórico pasado los españoles y los irlandeses han emprendido juntos grandes é importantes movimientos y en muchos campos de batalla, amargos y sangrientos, han luchado hombro á hombro, por los mismos principios, y juntos han ganado los laureles de la victoria.

El milagroso drama del destino, ahora vuelve á reunirlos bajo los nombres orgullosos de ciudadanos mexicanos y americanos y otra vez pueden trabajar juntos para un noble fin.

Nos enorgullecemos de la sangre irlandesa, pero tenemos más orgullo de ser ciudadanos de esta poderosa Union y de sus gloriosos privilegios de libertad. Las escenas de que hoy vosotros habeis sido testigos, demuestran nuestra fidelidad á los lazos hereditarios, á la historia y memorias irlandesas, y la bienvenida que damos á vosotros, nuestros votos por la prosperidad de la República de México, y nuestra alegría y confianza en el futuro de nuestra patria comun, son los sentimientos que abrigamos como ciudadanos de los Estados Unidos.

Os convidamos, señor, al banquete que se tiene preparado y durante el entretenimiento de la noche somos vuestros obedientes servidores para todos los fines hospitalarios.

Tal es la manera como contribuyen los norte-americanos á la realizacion de sus empresas, á toda obra de progreso.—Todos sus actos y proyectos que tienen interes social, en vez de restringirlos á las fronteras de la patria, los relacionan con la humanidad; y por esto les asiste siempre la fé en el poder de sus facultades, la confianza en el éxito y el entusiasmo de las nobles inspiraciones.

El pueblo americano quizo ser libre y grande; rompió la crisálida de la Colonia y realiza su ideal.—Quiere más, quiere hacer partícipes de los beneficios de sus conquistas en la lucha por el progreso, á todas las Repúblicas, á todos los países de América, y para su mayor gloria lo conseguirá; sin que esta manifestacion tan acentuada y concreta, límite su honrosa aspiracion á llevar la poderosa influencia de sus instituciones, de sus ideas y de su fecunda actividad á los habitantes de todo el planeta.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Mayo 5. Termómetro centígrado.

7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio.
19,00	25,00	20,50	21,50

Viento: S. NO. NE.
Estado de la Atmósfera: Claro y osc. Claro y osc. Oscuro.
Barómetro: Término medio 26,1257
Lluvia: 6 horas de duracion.—Tormenta
Cantidad del agua recogida 1,14

El Cable Transatlántico.

UNA REUNION CONMEMORATIVA. 1854-1879.

(Conclusion.)

El día 17 hubo grandes regocijos en ambos países; y el miércoles 1º de Setiembre tuvo lugar en Nueva York una gran fiesta que se llamó "La Celebracion del Telégrafo del Atlántico," la cual, como demostracion popular, nunca ha sido sobrepasada en ningun país del mundo.

La Ciudad fué espléndidamente iluminada, hubo servicios sagrados en la Iglesia de la Trinidad y en el Palacio de Cristal, y varias procesiones de milicias, bomberos sociedades civiles y todos los ciudadanos en general.

Este cable se mantuvo en órden por poco tiempo sin embargo, y cuando dejó de funcionar enteramente, el Señor Field empezó de nuevo á trabajar para completar su grande obra. Entretanto se declaró la guerra civil y durante esa época, muy poca atencion se dió á la empresa. En 1865, al finalizar la lucha, se preparó otra expedicion y se fabricó otro cable superior á los anteriores que fué embarcado en el "Great Eastern," reconstruido con este objeto, y en el cual se empezó la obra de colocarlo. Cuando ya se habían colocado cerca de 1,200 millas, el cable se rompió por un movimiento repentino y violento del buque, y se perdió.

En 1866 se preparó aún una nueva expedicion, y el "Great Eastern" colocó esta vez las 2,000 millas de alambre completas, estableciendo la comunicacion entre los dos países. El "Great Eastern" despues recogió la punta perdida, y uniéndola al resto que tenía abordo, condujo el cable con toda seguridad á las costas occidentales.

El Congreso de los Estados Unidos decretó al Señor Field una medalla de oro y le dió las gracias á nombre de la Nación. Inglaterra le hubiera concedido los más grandes honores, á no haber sido un ciudadano americano, lo cual impide recibir distinciones oficiales de naciones extranjeras; y la Gran Exposicion de Paris en 1867 le dió la gran medalla, su primer premio. No hay un solo ejemplo en los anales antiguos ó modernos de una energía más indomable y valor heroico en la ejecucion de una grande idea, hasta su completa consumacion en el interes de la civilizacion y de la humanidad.

Durante el tiempo que tomó la realizacion de esta empresa, el Señor Field atravesó el Atlántico 50 veces, llegando á ser para él este viaje, algo como el atravesar el Rio Hudson en uno de los botes de vapor que lo surcan por millares en 4 ó 5 minutos.

Con el objeto de conmemorar el grande acontecimiento cuya historia hemos bosquejado arriba, el Señor Field dió una reunion en su casa de esta Ciudad el 10 del presente, vigésimo quinto aniversario de la organizacion de la Compañia del Cable Transatlántico, la cual ha sido notable, no sólo por el carácter público é importante de todos los convidados, sino por lo grande y lo magnífico de la fiesta misma. Para dar espacio á un mayor número de convidados, el Señor Field hizo construir en la parte de atras de su casa un pabellon que se usó como comedor, y agregó á la suya la casa contigua que pertenece á un pariente de la familia. Aquí y allí se desplegaron las banderas inglesa y americana, y los adornos de los soberbios salones consistian en sus magníficas pinturas y en una gran cantidad de flores exquisitas.

El Señor Field describió con el mayor entusiasmo la escena de la organizacion de la Compañia, veinticinco años hace, en el comedor de esa misma casa.

Cuando pasó por su mente la primer idea de que un telégrafo podría atravesar el Atlántico, su primer pensamiento fué, consultar con su vecino, el notable filántropo Señor Peter Cooper: apeló, no á su bolsillo, sino á su corazon y lo hizo con tan buen resultado que este aceptó inmediatamente la presidencia de la Compañia. El Señor Moses Taylor, quien se ocupaba en el negocio con las Antillas, oyó al Señor Field por espacio de una hora y sin pronunciar una palabra se levantó, y se unió á la empresa. El Señor Marshall O. Roberts, el primero que proyectó los Palacios flotantes que viajan por el Hudson y los Lagos; uno de los empresarios del Ferrocarril del Erie; quien esta-

bleció la línea de vapores entre este puerto y el Istmo de Panamá, cuando se descubrió el oro en California, y quien tenía la mayor parte del Comercio con el Pacífico, se unió á la empresa inmediatamente que se le propuso; el Señor Chandler White, quien vivía entonces en Fort Hamilton, apesar de no haber consentido al principio en agregarse á la empresa, se vió vencido bien pronto por el entusiasmo magnético del Señor Field y completó el número de los miembros de la Compañia, que originalmente se había pensado fueran diez; pero se redujo á cinco á petición del Señor Cooper, lo cual fué aprobado en seguida. Cinco pues, fueron los miembros originales y cinco son hoy, porque cuando el Señor Chandler murió, otro comerciante no ménos eminente, el Señor Wilson G. Hunt, tomó su puesto inmediatamente.

(De La Industria de New York.)

SECCION DE AVISOS.

Itinerario que se observará en la Division Central del F. Carril, desde hoy en adelante, en los domingos y dias feriados.

Trenes de la mañana

Para el Oeste

Sale de San José... 11 a. m.
" " Heredia... 11-30 " "

Regreso.

Sale de Alajuela... 1-30 p. m.
" " Heredia... 2 " "

Para el Este.

Sale de San José... 11-15 a. m.
" " La Union... 11-45 " "

Regreso.

Sale de Cartago... 1-30 p. m.
" " La Union... 2 " "

Los trenes de la tarde siguen el itinerario ordinario.

San José, 5 de Mayo de 1879.

S. LIZANO,

Superintendente Gral.

Secretaría de Obras Públicas.—
San José, 5 de Mayo de 1879.

Aprobado

Argüello.

Clases preparatorias para maestros de Instruccion primaria.—Señalando para la apertura de estas enseñanzas, el día 15 de los corrientes, queda desde hoy abierta la matrícula en esta oficina, de 4 á 6 de la tarde. Inspeccion de Escuelas de San José.—Mayo 8 de 1879.—FRANCISCO PICADO.

Vendo á plazos ó al contado dos casas situadas en el centro de esta villa: ambas prestan comodidad para habitacion y para el comercio á la vez; en una de ellas tengo establecida mi tienda. Para precio y condiciones, verse en Heredia con D. JOSÉ M^a MORALES Z., ó en esta con el que suscribe.
Aténas, Mayo 6 de 1879.
7:—v:—1—

En el Establecimiento de LUIS MÜLLER se venden los artículos siguientes: Carbon de piedra, superior clase. Fajas de hule muy baratas. Tuercas y tornillos de diferentes tamaños.

Acero de (Casteel) de muy buena clase. Acero de platina ordinario. Tubos y llaves de cañeria, baratas. Máquinas de trillar café, (Campeon,) á precio reducido comprándolas anticipado. 2 Tarajas de nueva invencion para tornillos y tubos á la vez.

Una Máquina de fuerza de animales, superior clase. Repuestos para las máquinas de trillar café (Campeon.) Remaches y chapas para tornillos y varios otros artículos, sumamente baratas.
8:—v:—1—D.

Compañia General Transatlántica.

LÍNEA DE VAPORES FRANCESES

Los Vapores de esta Compañia salen de Colon:

El día 1º de cada mes para St. Nazaire, con escalas en Sabanilla, Puerto-Cabello, la Guayra, la Martinica y la Guadalupe.

El día 20 de cada mes para Burdeos y el Havre, con escalas en Sabanilla, Kingston [Jamaica], Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Cabo-Haitiano, Mayaguez, San Tomas y Santander [España].

La carga que tomen dichos vapores va hasta su destino sin ningun trasbordo.

Por un nuevo acuerdo se admite carga en el vapor del 1.º de cada mes de Colon, con trasbordo en Fort-de-France [Martinica] y San Tomas para los siguientes puertos.

Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova.

Los que suscriben están autorizados para expedir billetes de pasaje para cualquiera de los puertos mencionados; como tambien para hacer arreglos especiales por partidas grandes de flete.

DUPRAT, ALARD & C^o

Agentes para Costa-Rica.

San-José, Enero 7 de 1879.

En la **Botica Carit** se venden por mayor y al menudeo, los artículos siguientes:

- Candelas de Glicerina.
- " de Estearina superior clase.
- Especies de toda clase.
- Jabon inglés y del país.
- Papel amarillo de arroz, lino, venado y florete.
- Artículos de pulperia, buen surtido.
- Jamones de York, legítimos y frescos.
- Cerveza negra y blanca de T, superior clase.
- Vinos varios. El célebre vino Catalan, garantizando su pureza.
- Drogas, gran variedad.
- Medicinas de patente, surtido completo.
- El célebre Jarabe del Dr. Eaton, Sirope de Fosfatos; Hierro, Quina y Estriguina.
- Jarabe de Cocinero, del que se garantiza su legítima preparacion; y en fin un surtido completo, que se venderá tan barato como en cualquiera botica y droguería de esta Ciudad.

Esta Botica estará abierta á las 5½ de la mañana y se cerrará de las 10 á 10 y ½ de la noche.

TODO AL CONTADO.

6:—v:—5—D.

A los padres de familia.

Mi hija la Srta. Catalina Fournier ofrece al público sus servicios como Profesora de Piano, haciéndome cargo únicamente de la enseñanza de Señoritas, bien en su casa de habitacion ó á domicilio.

Los precios serán los siguientes:

Por tres lecciones á la semana en su casa de habitacion... \$ 5-00 mensuales.
Por tres lecciones á la semana á domicilio... \$ 8-00 mensuales.

Los padres que le encomienden mas de una discípula, obtendrán una rebaja convencional en el precio.

MATEO R. FOURNIER.

San José, 1º de Mayo de 1879.

8:—v:—4—D.

Semillas frescas de flores y herboliza, de venta en el almacén FERNANDEZ Y TRISTAN.—Gran variedad.—26:—v:—23—

AVISO.—En esta fecha hemos admitido al Señor Don M. A. Róbles, como socio en nuestra casa de comercio.

Alajuela, 1º de Mayo de 1879.

PIZA, MADURO Y C^o

15:—v:—4—

Vendo mi casa de habitacion, situada cien varas al Este de la Plaza de Carmen.—Heredia, 28 de Abril de 1879.—CLETO GONZÁLEZ.—6:—v:—5—D.

Aviso al Comercio.—El Señor Don Alejandro González, queda con poder generalísimo durante mi ausencia.

San José, Abril 30 de 1879.

J. MUÑOZ V.

6:—v:—4—D.

AVISO.—De esta fecha en adelante habrá sin interrupción en depósito en Puntarenas, azúcar del Polvo de todas clases, desde la igual á refinada á 12 centavos á ordinario á 7 cts.
En contratos ó compras de consideración se hará una rebaja.
Puntarenas, Abril 27 de 1879.
26:—v:—D.—D.

Enrique Perrenoud, Relojero Suizo, compone relojes de bolsillo, de sobre-mesa y de pared, (cronómetros y repeticiones,) cilindro-música, etc. Trabaja con esmero y es puntual.
Alajuela. Calle del Palacio, á una y media cuadra de la Plaza, al Occidente.
—26:—v:—4—D.

Aviso.—En la Uruca y San Juan, abrí de esta Ciudad, tengo buen almacén de café, que ofrezco vender á precio cómodo. El que necesite puede entenderse conmigo en la hacienda de Don Luis D. Sáenz en la mencionada Uruca.
San José, Marzo 3 de 1879.
CEFERINO SEGURA.
3. v. 3.

Compro 500 quintales de café escogido ó clasificado, si hubiere de entregarse en Puntarenas; y aun sin estas condiciones entregándose en esta Ciudad. Este café puede recibirse hasta dos meses después de esta fecha.
Heredia, Abril 29 de 1879.
FÉLIX GONZÁLEZ.
6:—v:—6—D.

!!! Apropíncuese !!!—Aviso á mis favorecedores y al público negociante en general, que he recibido por entero mi extenso y completo surtido de vinos y abarrotes para el expendio de este año, los cuales bien conocidos ya, por si solos se recomiendan: como siempre los precios de este año son moderados. Para que queden convencidos, invito á mis parroquianos antiguos ó futuros, vengan á dar un ligero vistazo á mi muestrario. Por eso no les cobraré nada. Apropíncuese pues al "Almacén Frances," situado como siempre en la cercanía del Teatro Municipal, Calle de la Independencia, N.º 24.
—Acudan y les ofrezco despacharlos con los bolsillos provechosamente vacíos.—
ANDRES DENISS.—12:—v:—7—D.

Liceo de Santa Teresa de Jesus.
El compromiso entre el Supremo Gobierno y este establecimiento de admitir cincuenta niñas gratis, ha cesado desde el 1.º del presente mes, segun nota del H. Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, para con dicha subvención crear dos nuevos Liceos.
La que suscribe á petición de muchos padres de familia, ha determinado, contando con un competente profesor y ayudantes, abrir de nuevo un establecimiento el Lunes cinco, en la misma casa que ahora ocupa y en la forma siguiente:
Horas de clase: de diez á tres.
Asignaturas que se cursan: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía, Religion, Historia y Labores.
El precio de la enseñanza será cinco pesos mensuales adelantados; por dos niñas de la misma familia ocho pesos.
Se admiten párvulas para los primeros rudimentos por la mensualidad de dos pesos.
San José, Mayo 2 de 1879.—Calle de la Merced, N.º 14.
JOSEFA H. DE FOURNIER.
6:—v:—4—D.

Consulado de los EE. UU.
San José, Mayo 6 de 1879.
Por muerte de Mr. Alberto Raphael, ocurrida en esta Ciudad, se cita á todas las personas que se crean con algun derecho en la mortuoria á que se ha dado principio, para que en el término legal, se presenten á deducirlo en este Consulado.
A. MORRELL,
Cónsul de los EE. UU.

AVISO.—Se vende una hacienda situada en los Anonos, constando de 20 manzanas, de las cuales 8 están cultivadas de café, 5 de caña, 1½ de potrero y el resto de montes. Casa de habitación, trapiche de hierro y todos sus accesorios.
Para precio y condiciones el que suscribe dará razon.
San José, Mayo 3 de 1879.
M. LUJAN.
8:—v:—3—D.

Se vende un piano, que hace diez meses costó 500 pesos en 325, regalando la banqueta al comprador. También varias obras de filosofía, literatura y derecho en francés, inglés y español, por la mitad de su valor. En esta imprenta informarán.—3:—v:—3—D.

AVISO.—Se vende una hacienda en Mata Redonda, constante de 17 manzanas, sembradas de café y casa con 6 piezas de doble cañon para peones. Terreno todo plano.
Para precio y condiciones el que suscribe dará razon.
San José, Mayo 3 de 1879.
M. LUJAN.
8:—v:—3—D.

AVISO.—En esta fecha he establecido en esta plaza una casa de comercio que girará bajo el nombre de
JUAN HERNANDEZ.
Lo que pongo en conocimiento del comercio en general y de mis amigos en particular.
San José, 2 de Mayo de 1879.
6:—v:—5—D.

AVISO.—En la Librería de Ramon Olivé, están de venta los cuadernos de escritura "DARNEL."
—San José, Abril 29 de 1879.—
26:—v:—6—D.

El tiempo es dinero.—El que suscribe ofrece en venta barato, pronto y al contado, maíz y manteca de Nicaragua y un surtido de febozos del Salvador, en cuyas especialidades, bien elegidos colores y baratura, es menester ver para creer. *El tiempo es dinero.* Acudan á la "Jabonería de San José" en el Laberinto que pronto se acaba.
Por Adrian de Urioste
FRANCISCO GIL.
6:—v:—5—D.

AVISO.—En la tienda de A. LOWENTHAL:
Tapones para botellas á \$ 3 el mil.
Jabon de Zapote.
Paraguas en Baratillo, desde \$ 1 hasta \$ 10.
5:—v:—D.
Dr. Van Patten, Dentista.—Se encontrará en su oficina á toda hora frente á la casa de Don Francisco Iglesias cerca del Teatro.—26:—v:—9—D.

NOVIEMBRE DE 1878.

TIPOS DE FLETES para café, de los puertos centro-americanos á Europa por la vía de Panamá y Colon, por los vapores de la Compañía de las Antillas y el Pacífico (Limitada) que salen del último los días 9 y 23 de cada mes, puntualmente, con derecho de transporte á Londres por vapores en conexión, bajo condiciones favorables. El vapor que zarpa de Colon el 23 de cada mes, lleva frutos al Havre sin trasbordo.

	Por tonelada.	A Liverpool.	A Londres.	Al Havre.	A Hamburgo.	A Génova.	A Trieste.	A Amberes.	A Bremen.
Café en sacos, de Puntarenas.....	Peso....	£5 2 65	17 66	7 66	12 66	6 12	6 12	6 12	6 7 2 6
Café en sacos, de Puertos al Norte de Puntarenas, incluidos San José y Champerico.....	Peso....	5 10 06	5 06	15 07	0 07	0 07	0 07	0 07	10 0
Café, de Tecojate y todos los Puertos al Norte de Champerico.....	Peso....	6 0 06	15 07	5 07	10 07	10 07	10 07	10 08	0 0

Colon, 30 de Noviembre de 1878.

Agentes en Costa-Rica,
PIZA MADURO Y C^{ía}

J. E. SKELTON,
Agente.

1 mes.—D.

OPERACIONES .

DEL TESORO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ EN ABRIL DE 1879,

INGRESOS.				EGRESOS.			
Abril del 1.º al 30.				Abril del 1.º al 30.			
Saldo de caja que viene.....\$			482.46	Gastos Municipales y Alcaldes.....\$	140.00		
Producto de Rastro de Propios.....	325.75			Utiles de oficina.....	38.00		
" " Gallera.....	17.00			Sueldos de propios.....	663.00		
" " Patentes de comercio.....	921.10			Colecta de boletos de rastro.....	32.10		
" " Diversiones públicas.....	32.00			Obras públicas.....	262.50		
" " Cañería.....	1,553.40			Cañería.....	277.86		
" " Potrero de Pávas.....	35.50			Materiales de propios.....	430.00		
" " Macadamizacion.....	841.22			Locos.....	80.00		
" " Alquiler de casas Municipales.....	148.00	3,973.97		Fluido é Higiene.....	60.00		
" " Cárceles.....	42.00			Expropiaciones.....	215.15		
" " Subsidio á Policia.....	80.00			Macadamizacion.....	637.90		
" " id. á Serenazgo.....	348.76			Hospital de higiene.....	185.30		
" " Peaje de animales.....	2.50			Vales á pagar.....	300.00		
" " Multas de animales.....	119.50			Extraordinarios de propios.....	29.15	3,351.26	
" " Subasta de id.....	145.65			Sueldos de policia.....\$	235.00		
" " Matriculas de perros.....	24.00			Materiales id.....	9.00		
" " Puestos del mercado.....	96.05			Alumbrado.....	150.00		
" " Alumbrado.....	542.40			Jornales de Policia.....	75.62		
" " Trabajos de Policia.....	59.30			Cárceles.....	341.11		
" " Multas personales.....	327.63	1,787.79		Peaje de animales.....	22.75		
" " Rastro de instruccion.....	243.00			Serenazgo.....	1,351.00		
" " Taquillas.....	83.00			Extraordinarios de policia.....	101.50	2,285.98	
" " Tercenas.....	12.00			Maestros de escuelas.....\$	30.00		
" " Subsidio á instruccion.....	140.00			Alquiler de casas id.....	370.50		
" " Alquiler casas de id.....	3.00	481.00	6,242.76	Provisiones de id.....	81.75		
				Inspeccion de id.....	20.00		
				Extraordinarios instruccion.....	79.20	581.45	6,218.69
				Saldo de caja que sale.....			506.53
							\$ 6,218.69 6,725.22

S. E. U. O.

San José, Mayo 4 de 1879.

El encargado de la Contabilidad,

Julian M. Conejo.
Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.